

San José de Maipo, 04 de Noviembre 1991.

Señor

Presidente de la República  
don Patricio Aylwin A.

SANTIAGO.-

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
**ARCHIVO**  
NR. 17 22700  
A: 05 NOV 91  
P.A.A.  R.C.A.  F.W.M.   
C.B.E.  M.L.P.  P.V.S.   
M.I.C.  E.P.C.  J.R.A.   
M.E.C.

Respetado e Ilustrísimo Sr. Presidente:

579  
Quien a usted se dirige es una

ciudadana que atraviesa por una situación bastante crítica y desesperada, al igual que otras tres personas más, que formamos el grupo de "tías" de la Sala Cuna "San José de Maipo", donde se reciben solamente niños desnutridos.- Las "tías" que atendemos a estos pequeños somos cuatro: Ana, Claudia, Teresa y Erika, que escribe a nombre de todas.-

Pertenece a la I. Municipalidad de San José de Maipo, área Servicio Social y asesoradas por el Hospital local, Servicio de Nutrición y Social del mismo.- La Sala Cuna recibe subvención de la Municipalidad, de \$ 150.000 mensuales que es empleada una parte en alimentación, útiles de aseo para la misma y sueldo de las tías que es de escuálidos \$ 15.000 mensuales cada una.-

Nosotras no tenemos contrato de trabajo y nos desempeñamos desde Mayo de 1988.- Esta Sala Cuna se encuentra ubicada en el recinto del antiguo Sanatorio "Laennec", Comercio 830.-

S. E. se podrá dar cuenta que con los \$ 15.000 que ganamos -menos del salario mínimo- es imposible poder vivir.- Nuestra única esperanza es que por su intermedio se nos mejore nuestra situación económica.-

En una ocasión conversamos con la Directora del Hospital local, con la esperanza que se nos contratara, pero - la respuesta fue que no había cupo y en lo que respecta a la Sra. Alcaldesa, doña Adriana Gaete de Vial, no nos dió ninguna solución, aún más, su respuesta fue "que si no estábamos conforme, nos fuéramos, ya que había personas en espera de nuestros puestos".-

Señor Presidente, nuestra situación es desesperada ya que en este pueblo no hay otras fuentes de trabajo y nuestras familias están sufriendo las consecuencias.- Dos de las cuatro somos madres solteras y dos casadas y una de éstas con su esposo cesante por término de faena El Alfalfal.-

En espera de su respuesta y amparados por su enorme humanidad y espíritu de justicia, saludamos con todo respeto a Su Excelencia.-

Erika Carolina Acevedo Silva  
Comercio 20.009  
FONO 345.366-6  
SAN JOSE DE MAIPO.



ARCHIVO

Ant. 91/22988  
Santiago, Noviembre 06 de 1991

Señora  
Erika Carolina Acevedo Silva  
Comercio 20.009  
San José de Maipo  
Santiago

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 04/11/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Junta Nacional de Jardines Infantiles

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0004637 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia